



El deporte es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS

Versión: 5

CÓDIGO:

GF - FR - 020

Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 1 Mes: 7 Año: 2021
Nombre Del Contratista: Sparta Shoes
No. y Fecha del Contrato: CCV-721 DE ABRIL 2021
Certificado de Disponibilidad No. 40821
Registro Presupuestal No. 325421

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016) NA
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)** NA

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**

	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA	Versión: 4 Código: GF - FR - 021
	PROCEDIMIENTO : CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Página 1 de 1

El cual fue suscrito el día 23-abr-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 28-abr-2021; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 30-jun-2021
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por El Ministerio del Deporte - MINDEPORTE

CERTIFICA

Que SPARTA SHOES S.A.S
 Identificado con NIT N° 900315346-0 de 0
 Con correo Electrónico de contacto: SPARTASHOES@HOTMAIL.COM y dirección de domicilio DIAGONAL 17 C SUR No. 25-26

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Realizar el proceso de contratación y entrega de la dotación Para los servidores públicos que aplica

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

"Atendiendo el perfil requerido, las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor que se le encomendará, es conveniente establecer la contraprestación para los servicios que preste en la suma total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$256.618,70) M/CTE** incluidos todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar."
 "El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:
 1. Un unico pago por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$256.618,70) M/CTE** definido con el (la) supervisor(a) del contrato, previa presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, hasta la fecha de radicación de la cuenta, sin perjuicio de la presentación del informe de las actividades ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Requisitos para el pago: Para la procedencia del pago, será indispensable el cumplimiento de los requisitos, tales como: a) Anexar la respectiva factura o cuenta de cobro (lo que corresponda). b) Presentar el informe de actividades con una descripción amplia y suficiente respecto de cada una de las actividades que se desarrollaron, así como las memorias relativas a las reuniones a las que asista o participe, con la respectiva anotación de quienes hicieron parte de la misma, los objetivos y compromisos y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto del contrato. El informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato acompañado de los recibos de pago de los aportes que correspondan al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, en los porcentajes que corresponda de conformidad con la reglamentación legal vigente para el efecto y c) la certificación de cumplimiento del supervisor para el respectivo período. En todo caso, los desembolsos estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y a la correspondiente programación del PAC que efectuó el Tesoro Nacional. Se aplicarán las retenciones, de acuerdo con los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Se autoriza el Primero pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE
 \$ 256.618,70, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-jun-2021 al 30-jun-2021
 asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a SPARTA SHOES S.A.S o Endosado a 0
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 89517547522 del Banco BANCOLOMBIA
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	325421	A-02-02-01-002	A-02-02-01-002-008	10	256.618,70	FE648	215.645,97	0,00	0,00	40.972,73	256.618,70
SEGUNDO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO					0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					256.618,70		215.645,97	0,00	0,00	40.972,73	256.618,70

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogota D.C a los 1 día (s) del mes de JULIO



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

PROCEDIMIENTO :

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 4

Código:

GF - FR - 021

Página 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-721

DE

2021

El cual fue suscrito el día

23-abr-2021

y dio inicio a su ejecución con acta del día

28-abr-2021

; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el

30-jun-2021

El contrato NO

tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por El Ministerio del Deporte - MINDEPORTE

CERTIFICA

del año

2021

Nombre Supervisor: Maria Carolina Salcedo Sanint

G.I.T. o área: GIT - TALENTO HUMANO

Periodo designación: 28/04/2021 hasta 30/06/2021

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo ADOLFO LEON MUNEVAR, identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.260.188 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad SPARTA SHOES SAS con Nit No. 900.315.346-0 según consta en la cámara de comercio de la ciudad de Bogotá D.C y yo ADRIAN FERNEY RODRÍGUEZ RENGIFO Identificado con CC 1.049.616.698 de Tunja, en mi calidad de Revisor Fiscal de la misma compañía, bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo durante los últimos 6 meses por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –E.P.S.–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –A.R.P.–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Se expide a los siete (16) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,



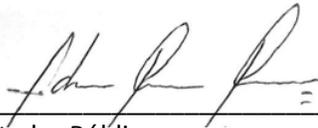
Firma Representante Legal

Nombre:

ADOLFO LEON MUNEVAR

Documento Identidad: CC 80.260.188 de Bogotá

PROPONENTE: SPARTA SHOES SAS



Contador Público

Nombre:

ADRIAN FERNEY RODRÍGUEZ RENGIFO

CC 1.049.616.698 de Tunja

C.P. Tarjeta Profesional # 186349-T



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-07, 11:56:07 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1038306160

Periodo Cotización:

junio de 2021

Periodo Servicio:

julio de 2021

PAGADO 07/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPARTA SHOES SAS		
Documento	NI900315346	Dirección	DG 17C SUR #25 - 26
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2782458
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	LEON MUNEVAR ADOLFO	Identificación	CC 80260188
Total Afiliados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USL	SIN	IGL	UMC	MAP	AP	RD	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 53166498	MONICA ALEXANDRA HUERTAS FORERO	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.043.546	\$ 167.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.043.546	\$ 41.800	1,044	\$ 1.043.546	\$ 10.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.043.546	\$ 41.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.500
CC 79720093	EDGAR HUERTAS GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS001) ALIANSALUD	\$ 3.000.000	\$ 120.000	1,044	\$ 3.000.000	\$ 31.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 751.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 647.000	\$ 161.800	\$ 42.300	\$ 161.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 0	\$ 1.012.900



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-07, 11:56:07 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1038306160

Periodo Cotización:

junio de 2021

Periodo Servicio:

julio de 2021

PAGADO 07/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPARTA SHOES SAS		
Documento	NI900315346	Dirección	DG 17C SUR #25 - 26
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2782458
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	LEON MUNEVAR ADOLFO	Identificación	CC 80260188
Total Afiliados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USL	SIN	IGL	UMC	MAP	AP	RD	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 53166498	MONICA ALEXANDRA HUERTAS FORERO	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.043.546	\$ 167.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.043.546	\$ 41.800	1,044	\$ 1.043.546	\$ 10.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.043.546	\$ 41.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.500
CC 79720093	EDGAR HUERTAS GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS001) ALIANSALUD	\$ 3.000.000	\$ 120.000	1,044	\$ 3.000.000	\$ 31.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 751.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 4.043.546	\$ 647.000	\$ 161.800	\$ 42.300	\$ 161.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 0	\$ 1.012.900

**Factura Electrónica De Venta No.****FE 648**Documento oficial de autorización de Numeración de Facturación Electrónica
No. 18763003550151 desde 22-Ene-20 hasta 21-Jul-2021 que habilita prefijo FE
desde 1 hasta 1000**SPARTA SHOES SAS****Nit 900315346 0**IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1521 4.14 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DEL DEPORTE			POR CONCEPTO DE			
NIT	899999306 8			#	\$43-01-01;OC67858;msalcedos@mindeporte.gov.co#\$		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO					
AV 68 55 65	Bogota D.C.	4377030					

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/06/2021	28/07/2021	C C S S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	004	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	3,00	par	\$71.881,99	19%	\$13.657,58	\$215.645,97

Valor en Letras	TOTAL ITEMS	1	SUBTOTAL	\$215.645,97
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE CON SETENTA CENTAVOS			DESCUENTO	\$0,00

CUENTA BANCARIA : BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE No. 895-1754-7522

1. La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del código del comercio. 2. Se hace constar que las mercancías descritas anteriormente fueron entregadas real y materialmente aceptadas por el comprador.

3. Vencidos los plazos de esta factura, se cobrará el interés moratorio mas alto permitido por la superintendencia bancaria. 4. pasados diez (10) días no se aceptan devoluciones de mercancía

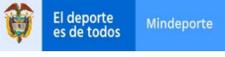
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/06/2021 08:28:32

RECIBIDO POR:

DIAGONAL 17 C SUR No. 25-26 Teléfono 2782458

correo: spartashoes@hotmail.com Página Web: www.spartashoes.com.co

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO Informe de Actividades	CÓDIGO BS – FR – 057

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO						
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N° CCV-721 DE ABRIL 2021						
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2021 AL 30/06/2021						
No. Contrato o convenio:	CCV-721 DE ABRIL 2021					
Objeto:	REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DE LADOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE APLICA					
Ciudad de ejecución:	Bogotá DC					
Clase de Contrato o convenio:	Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente Dotaciones de vestuario de Calle CCENEG019-1-219					
No. de Registro Presupuestal:	325421					
No. De la póliza	NB-100160988					
Fecha Inicio:	28/04/2021					
Fecha Terminación:	30/06/2021					
El contrato cuenta con prórroga:	Si		No	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga	Del dd/m/año al dd/m/año
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	Periodo de Suspensión	Del dd/m/año al dd/m/año
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:						100,00%
Nombre del contratista:						SPARTA SHOES S.A.S
CC / Nit:						900315346-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:						MARIA CAROLINA SALCEDO SANINT
Cargo del Supervisor:						COORDINADORA GIT TALENTO HUMANO

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NO 2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS SE PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE.

1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Al 30 de junio de 2021 se presenta poliza de garantia de cumplimiento por parte del proveedor (poliza No. NB-100160988)						
Evidencia: Correo electronico, poliza firmada						
2. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Al 30 de junio de 2021 se realizo la entrega de 3 bonos por valor de \$256.618,70 correspondiente al valor de 3 pares de calzado						
Evidencia: Correos electronicos y firma de recibido de bono redimible por parte del almacen del Mindeporte						
3. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Evidencia:						
4. Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Evidencia:						
5. Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Evidencia:						
6. Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Al 30 de junio de 2021 se realizo envio de 3 bonos para redimir al portador equivalente a un par de zapatos de calle cada uno						
Evidencia: Firma de entrega de orden de compra y correo electronico con usuario y contraseña para el beneficiario y el supervisor del contrato						
7. Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.						
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.						
Al 30 de junio de 2021 se realizo envio de 3 bonos para redimir al portador equivalente a un par de zapatos de calle cada uno, cangeable en las tiendas fisicas del proveedor						

Evidencia: Firma de entrega de orden de compra y correo electrónico con usuario y contraseña para el beneficiario y el supervisor del contrato

8. Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Al 30 de junio de 2021 se realizó envío del acta de inicio firmada por el representante legal de la empresa y 3 bonos para canjear al portador

Evidencia: Firma de entrega de 3 bonos y correo electrónico, acta de inicio firmada

9. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

10. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Al 30 de junio de 2021 se recibe correo electrónico con las evidencias del pago de seguridad social y las certificaciones firmadas por el representante legal dando fe de estar al día en el pago de parafiscales.

Evidencia: Documentos en PDF, correos electrónicos

11. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

12. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Al 30 de junio de 2021 se recibe factura de entrega dentro de los plazos establecidos.

Evidencia: Factura de entrega y correo electrónico

13. Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

14. Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

15. Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

16. Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

17. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Al 30 de junio de 2021 se mantuvo buena comunicación con el proveedor vía telefónica y electrónica garantizando la buena comunicación.

Evidencia: Correos electrónicos y registro telefónico

18. Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

19. En caso de pérdida de una Orden de Entrega reportada por la Entidad Compradora, una vez informado por esta el Proveedor debe asegurar que un tercero no puede solicitar el Vestuario relacionado en la Orden de Entrega perdida.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

20. En caso de que una Entidad Compradora reporte la pérdida de una Orden de Entrega, el Proveedor deberá reexpedir dicha Orden de Entrega y enviarla de nuevo a la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al reporte de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. Describa el avance realizado en la actividad específica, en el periodo correspondiente, indicando: acciones, fecha de realización y logro obtenido.

Evidencia:

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CCV-721 -2021 certifico que el/la contratista Sparta Shoes realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el/la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos con setenta centavos \$ 256.618,70

NOMBRE SUPERVISOR - MARIA CAROLINA SALCEDO SANIINT

Cargo – COORDINADORA GIT TALENTO HUMANO

Oficina - GIT Talento Humano

C.C. 52.386.014 de Bogotá

Certificado Bancario

Jueves, 8 de Julio de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SPARTA SHOES SAS identificado(a) con NIT 900315346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	89517547522	2013/12/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



Nit. 900.315.346-0

AUTORIZACIÓN DE ENTREGA 1/3

Proveedor : **SPARTA SHOES S.A.S.** Nit: 900.315.346-0
Contacto : Cristian Soto Celular: 312-397 80 53
Teléfonos fijos : 2782458 - 2781680
e-mail : spartashoes@hotmail.com

Orden de Compra : **67858**
Entidad compradora: **MINISTERIO DEL DEPORTE**

Producto: Calzado de calle para dama
Cantidad: 1

Dirección de entrega:
Diagonal 17 C Sur No. 25-26 Bodega, Barrio Restrepo, Bogotá D.C.

Horario de atención personalizada: lunes a viernes 10:00 am a 5:00 pm
Sábados 10:00 am a 2:00 pm.

Cláusulas y condiciones:

1. Este documento es personal e intransferible.
2. No es posible negociar total o parcialmente la autorización de entrega por dinero en efectivo u otro tipo de vestuario que no hace parte del Acuerdo Marco.
3. La forma de autenticación del beneficiario es con su documento de identidad.

AUTORIZADO POR:

RECIBÍ:


ADOLFO LEÓN MUNEVAR

C.C. 80.260.188 de Bogotá
Representante Legal

Beneficiario

AUTORIZACIÓN DE ENTREGA 2/3

Proveedor : **SPARTA SHOES S.A.S.** Nit: 900.315.346-0
Contacto : Cristian Soto Celular: 312-397 80 53
Teléfonos fijos : 2782458 - 2781680
e-mail : spartashoes@hotmail.com

Orden de Compra : **67858**
Entidad compradora: **MINISTERIO DEL DEPORTE**

Producto: Calzado de calle para dama
Cantidad: 1

Dirección de entrega:
Diagonal 17 C Sur No. 25-26 Bodega, Barrio Restrepo, Bogotá D.C.

Horario de atención personalizada: lunes a viernes 10:00 am a 5:00 pm
Sábados 10:00 am a 2:00 pm.

Cláusulas y condiciones:

4. Este documento es personal e intransferible.
5. No es posible negociar total o parcialmente la autorización de entrega por dinero en efectivo u otro tipo de vestuario que no hace parte del Acuerdo Marco.
6. La forma de autenticación del beneficiario es con su documento de identidad.

AUTORIZADO POR:

RECIBÍ:


ADOLFO LEÓN MUNEVAR

C.C. 80.260.188 de Bogotá
Representante Legal

Beneficiario



Nit. 900.315.346-0

AUTORIZACIÓN DE ENTREGA 3/3

Proveedor : **SPARTA SHOES S.A.S.** Nit: 900.315.346-0
Contacto : Cristian Soto Celular: 312-397 80 53
Teléfonos fijos : 2782458 - 2781680
e-mail : spartashoes@hotmail.com

Orden de Compra : **67858**
Entidad compradora: **MINISTERIO DEL DEPORTE**

Producto: Calzado de calle para dama
Cantidad: 1

Dirección de entrega:
Diagonal 17 C Sur No. 25-26 Bodega, Barrio Restrepo, Bogotá D.C.

Horario de atención personalizada: lunes a viernes 10:00 am a 5:00 pm
Sábados 10:00 am a 2:00 pm.

Cláusulas y condiciones:

7. Este documento es personal e intransferible.
8. No es posible negociar total o parcialmente la autorización de entrega por dinero en efectivo u otro tipo de vestuario que no hace parte del Acuerdo Marco.
9. La forma de autenticación del beneficiario es con su documento de identidad.

AUTORIZADO POR:

RECIBÍ:


ADOLFO LEÓN MUNEVAR

C.C. 80.260.188 de Bogotá
Representante Legal

Beneficiario